



Hernán - Pérez
(Cáceres)

BANDO

**DON ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE HERNÁN - PÉREZ (CÁCERES)**

**HACE SABER PARA EL GENERAL CONOCIMIENTO DE TODOS
LOS VECINOS:**

Que se ha procedido a la apertura del plazo para la adjudicación de **UNA VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE EN LA C/ MUSEO Nº 25 (GRUPO 7224, CUENTA 007)**, al amparo de lo establecido en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el D.O.E. núm. 80, de 8 de julio de 2006)

El plazo para la presentación de solicitudes, en el plazo de **20 días hábiles, a contar desde el 15 de septiembre al 12 de octubre de 2020.**

Los interesados/as, pueden pasarse por el Ayuntamiento para retirar las solicitudes.

Para cualquier aclaración o dudas con la documentación, pueden pasar los martes, que tendrán a su disposición los servicios de la Asistente Social.

**Hernán Pérez, a 14 de septiembre de 2020.
EL ALCALDE.-**

Fdo.: D. Alfonso Beltrán Muñoz.

